



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de octubre de 2009

Expediente N° 8.367/08

RESCD-EXA: 515/2009

VISTO:

La solicitud de gestión de fs. 35, mediante la cual el Departamento de Química tramita la prórroga de la designación Interina de la Dra. María Laura Uriburu Monasterio como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III, a partir del 15/10/09;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/10/09, aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y el Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

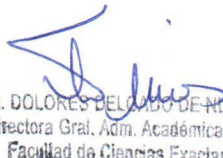
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, la designación Interina de la Dra. María Laura URIBURU MONASTERIO como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Orgánica III, a partir del 15/10/09 hasta el 14/10/2.010 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dra. María Laura Uriburu Monasterio, al Departamento de Química, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Sra. DOLORES BELANDIER DE NUNEZ
Directora Gral. Adm. Académica a/c
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS